MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ
LA MÁS LIMPIA DEL PAÍS
San Francisco 495 e/ Mcal. Estigarribia
Teléfono: (0520) 20188
Atyrá - Paraguay

RESOLUCION I.M. N° 029/2017

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN A LA FIRMA GC CONSTRUCCIONES DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 05/2017 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA PRE ESCOLAR DE 5.80 X 6.80 CON TECHO DE TEJA, SS. HH. Y GALERÍA INCORPORADA, TIPOLOGÍA MEC EN LA ESCUELA BÁSICA N° 5085 "DON FRANCISCO MARTÍNEZ PÉREZ" DEL B° YU'IRY (COL. GRAL. B. CABALLERO) DE ATYRÁ", CON ID Nº 322.568 Y ASIMISMO SE AUTORIZA A LA INTENDENCIA A LA FIRMA DEL MENCIONADO CONTRATO. ---------

Atyrá, 18 de abril de 2017.

VISTO: El dictamen de fecha 17 de abril del corriente, expedido por el Comité de Evaluación, en el cual se realiza el análisis de la oferta presentada en el Llamado a Contratación Directa N° CD 05/201, para la **"CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA PRE ESCOLAR DE 5.80 X 6.80 CON TECHO DE TEJA, SS. HH. Y GALERÍA INCORPORADA, TIPOLOGÍA MEC EN LA ESCUELA BÁSICA N° 5085 "DON FRANCISCO MARTÍNEZ PÉREZ" DEL B° YU'IRY (COL. GRAL. B. CABALLERO) DE ATYRÁ"**,con **ID Nº 322.568.** ----------

CONSIDERANDO: Que, el dictamen del referido por el Comité concluye con la recomendación de adjudicación a la **FIRMA GC CONSTRUCCIONES, de** la Ciudad de Arroyos y Esteros para la **CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 05/2017 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA PRE ESCOLAR DE 5.80 X 6.80 CON TECHO DE TEJA, SS. HH. Y GALERÍA INCORPORADA, TIPOLOGÍA MEC EN LA ESCUELA BÁSICA N° 5085 "DON FRANCISCO MARTÍNEZ PÉREZ" DEL B° YU'IRY (COL. GRAL. B. CABALLERO) DE ATYRÁ", CON ID Nº 322.568.**----------

Que, la oferta presentada por la firma **"GC CONSTRUCCIONES"**, cumple con los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del referido Llamado, lo cual supone asumir que dicha empresa se encuentra en condiciones de cumplir con los compromisos derivados de una posible contratación con la Institución. ----------

Que, el dictamen señala que se procedió a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2017 de la Municipalidad de Atyrá, para el **Objeto del Gasto 520-30-003**, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley 2051/03, Que, el Art. 28 de la Ley 2051/03, dispone que será la máxima autoridad de la Convocante la que resuelva la adjudicación. ----------

MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ INTENDENCIA

Juan Carlos Matto Maidana
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ SECRETARIA

Prof. Lic. Diosnel Figueredo G.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ
LA MÁS LIMPIA DEL PAÍS
San Francisco 495 e/ Mcal. Estigarribia
Teléfono: (0520) 20188
Atyrá - Paraguay

RESOLUCION I.M. N° 029/2017

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN A LA FIRMA GC CONSTRUCCIONES DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 05/2017 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA PRE ESCOLAR DE 5.80 X 6.80 CON TECHO DE TEJA, SS. HH. Y GALERÍA INCORPORADA, TIPOLOGÍA MEC EN LA ESCUELA BÁSICA N° 5085 "DON FRANCISCO MARTÍNEZ PÉREZ" DEL B° YU'IRY (COL. GRAL. B. CABALLERO) DE ATYRÁ", CON ID Nº 322.568 Y ASIMISMO SE AUTORIZA A LA INTENDENCIA A LA FIRMA DEL MENCIONADO CONTRATO. ---------

POR TANTO: El Intendente Municipal de la Ciudad de Atyrá en uso de sus atribuciones legales: ----------

R E S U E L V E:

Art. 1°) ADJUDICAR a la firma **GC Construcciones** del Señor **Germán Cuenca**, la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2017,** con **ID Nº 322.568** para la **"CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA PRE ESCOLAR DE 5.80 X 6.80 CON TECHO DE TEJA, SS. HH. Y GALERÍA INCORPORADA, TIPOLOGÍA MEC EN LA ESCUELA BÁSICA N° 5085 "DON FRANCISCO MARTÍNEZ PÉREZ" DEL B° YU'IRY (COL. GRAL. B. CABALLERO) DE ATYRÁ¨**, por un total de **Gs. 138.539.082 (guaraníes ciento treinta y ocho millones quinientos treinta y nueve mil ochenta y dos).**----------

Art. 2°) AUTORIZAR la firma del Contrato Correspondiente.----------

Art. 3°) DISPONER la realización de los trámites previstos en la Ley 2051/03, en concordancia con las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 21909, a fin de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada, dentro de los plazos legales.----------

Art. 4°) COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ · SECRETARIA

Diosnel Figueredo Gómez
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ · INTENDENCIA

Juan Carlos Matto Maidana
INTENDENTE MUNICIPAL